

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo.. constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año IX

Casbas 28 de Febrero de 1916

Núm. 141

Frutos de la guerra

El aumento de precio que han tenido muchas de las substancias de uso médico-farmacéutico excede á lo que podía imaginarse. En general han subido todos los artículos, pero algunos han tenido especialmente una alza extraordinaria, como puede verse en el siguiente cuadro comparativo:

	UNIDAD	PRECIO EN PESETAS	
		Anterior	Actual
Aceite de ricino	Kilogr.º	1'25	2'50
Acido acetilsalicílico ...	—	10'—	150'— +
» benzóico ..	—	5'—	40'—
» bórico	—	1'—	2'50 +
» cítrico	—	6'—	11'— +
» fénico	—	3'—	20'— +
» láctico.....	—	5'—	45'—
» oxálico	—	1'25	7'—
» pírico.....	—	6'—	32'—
» salicílico	—	5'—	60'—
» tartárico	—	5'—	10'—
Agua oxigenada.....	—	0'75	1'75
Alcanfor.....	—	5'—	9'— +
Alcohol	Litro	1'—	2'— +
Amidopirina.....	Kilogr.º	40'—	120'— +
Antipirina	—	25'—	110'— +
Aspirina	—	20'—	200'— +
Bálsamo del Perú.....	—	20'—	75'—
Benzoato sódico	—	6'—	60'— +
Benzonaftol.....	—	8'—	500'— +
Bromuro de arecolina ..	Gramo	2'—	6'—
» amónico	Kilogr.º	8'—	75'— +
» potásico.	—	5'—	75'— +
» sódico	—	7'—	75'— +
Cafeína y su citrato.....	—	80'—	200'— +
Calomelanos	—	7'—	36'— +
Cantáridas	—	9'—	50'— +
Carbonato de magnesia..	—	1'—	2'— +
Clorato de potasa.....	—	1'50	7'— +
Cloroformo	—	5'—	14'— +
Cremor tártaro.....	—	2'50	5'—
Estearina.....	—	1'50	2'50
Etilcarbonato de quinina	—	110'—	250'—
Fenacetina	—	8'—	140'—
Fenoltaleina.....	—	20'—	120'—
Glicerina 28º.....	—	2'—	7'— +
» 31º.....	—	2'50	8'— +
Guayacol.....	—	14'—	40'— +
Hidrato de cloral	—	7'—	50'—
Hipoclorito de cal	—	0'20	1'—
Hipofosfitos de cal y sosa	—	7'—	16'—
Licopodio	—	7'—	25'—
Mercurio metálico	—	7'—	25'— +
Nitrato de potasa	—	1'—	4'— +
Novocaína.....	Gramo	0'75	5'—
Opio, de 9 á 10º, morfina	Kilogr.º	30'—	110'— +

	UNIDAD	PRECIO EN PESETAS	
		Anterior	Actual
Permanganato de potasa	Kilogr.º	1'—	11'— +
Precipitados rojo y blancº	—	9'—	30'— +
Resorcina	—	8'—	150'—
Salol	—	7'—	150'— +
Salicilato de metilo....	—	6'—	45'— +
» sódico	—	6'—	80'— +
Sublimado corrosivo ...	—	7'—	23'—
Sulfato de cobre	—	0'60	2'—
» » magnesia ...	—	0'10	0'85
» » quinina.....	—	55'—	140'— +
Sulfonal	—	20'—	90'— +
Tabletas aspirina Bayer.	Tubo	1'—	3'—
Tanino al eter.....	Kilogr.º	6'—	24'—
Timol cristalizado	—	7'—	90'—
Tiocol.....	—	16'—	160'— +
Xeroformo.....	—	45'—	250'—
		714'90	4.049'10

(Los medicamentos marcados con una + son de uso más frecuente).

**

De la lectura de los anteriores datos resulta que hoy cuesta 4.049'10 pesetas lo que antes solo costaba 714'90. Esto es un aumento terrible para los farmacéuticos, que no pueden vivir con más cuotas ó iguales como las anteriores, habiendo subido la medicación en globo al seiscientos por ciento.

De aquí pueden los socios sacar dos consecuencias: primera, que la forma cooperativa es la mejor de todas para poder conseguir con alguna ventaja medicinas económicas, pues unas con otras dan un término medio más módico que comprando sólo determinadas sustancias, las cuales éstas han subido á más del 1.000 por 100. Segunda, que pagando todos en junto se sale mejor, porque el dividendo ha de ser menor.

Creen que ante esta alza de precios no vista jamás, los señores farmacéuticos que despachan por un tanto fijo, están en el deber de arruinarse, de morir de hambre, por dar todo cuanto les pidan.

Quien forzosamente perderá por su egoísmo ha de ser el enfermo, que no quiere reconocer el cambio de circunstancias, y pagar lo justo, y se obstina en que por dos ó tres reales por persona hayan de darle en la botica todo cuanto pida.

Esto es imposible á todas luces, pues familias habrá entre los nuestros que en el presente año gastarán por valor de más de cincuenta duros, cuando no pagan ni siquiera uno de conducta entre toda la casa.

Desengañense todos: farmacéuticos y clientes; la mejor forma para unos y otros es la cooperativa, y cada día tendrá esta idea más adeptos, más defensores, más briosos cooperadores á su rápido establecimiento en todas partes. Nosotros hemos tenido 53 socios de aumento y van llegando socios porque están desengañados y con el tiempo llegarán más con-

vencidos de día en día por los efectos que es bueno y económico el sistema.

Lo único que falta es oponer á esos Centros farmacéuticos que acaparan la venta de los productos é imponen los precios á los farmacéuticos rurales la unión de los cooperadores para crear si necesario fuera por el sistema cooperativo los laboratorios necesarios y producir é importar no con margen de utilidades individuales ó trusistas, sino dando como en las cooperativas de consumo de vituallas participación proporcional al consumo de cada farmacia y no quedarse los grandes almacenistas con el santo y la limosna cual suele decirse.

Productos hay genuinamente españoles y han subido con motivo de la guerra: no se importan, se exportaban antes en mayor cantidad que hoy y, sin embargo, en esos Centros están marcados con alza injustificada.

¡Cuántos con capa de la guerra hacen más guerra á nuestro bolsillo que los mismos beligerantes entre trinchera y trinchera!

En general, todos los que venden, parece se han dado la mano para entrar al asalto y arruinar en beneficio suyo las casas de quienes la sostienen con sus compras cotidianas.

La unión y la cooperación es la única tabla que nos puede salvar después de lanzarnos torpedos sin cuento en todas direcciones.

Instrucciones prácticas para la plantación y cuidado de los árboles frutales

Cuando son árboles de larga vida como los perales y manzanos, ocupando las lindes de los paseos, se plantarán á distancias de ocho á nueve metros y de diez á doce cuando se efectúe en el centro de tablares; si son árboles de hueso como melocotoneros, ciruelos, etc., pueden reducirse las anteriores distancias hasta cinco metros, por ser árboles de menor vida y porte. Una plantación ventajosa es la efectuada en las lindes, colocando entre cada dos manzanos ó perales uno de hueso; como éstos sólo duran de 12 á 14 años, al morir, quedan los primeros á distancias convenientes, cultivándose de este modo doble número de árboles frutales.

La plantación puede efectuarse por hoyas ó zanjas; las primeras serán de un metro en todas las direcciones; las segundas tendrán unos 80 centímetros de anchura y profundidad. Tanto unas como otras deberán practicarse con unos días de antelación al objeto de que la tierra se meteorice. En el momento de efectuar la plantación rebatir las paredes del hoyo hasta su mitad, pisando la tierra que cae con los pies, pero sin exceso, cortar las raíces magulladas colocándolas en el fondo del hoyo en su posición natural ó por lo menos sin forzarlas en demasía, cubriéndolas con tierra de sazón de la labor del campo, completando el hoyo con la tierra primitivamente sacada: no plantar á mayor profundidad porque las plantas nacen raquíticas de hacerlo así.

Conviene tener presente que la tierra empleada no debe estar seca ni muy húmeda, esmerándose en no dejar huecos entre las raíces, para lo cual se mueve el árbol al poner las primeras tierras, apretando con los pies sin abusar.

ABONADO.—Todo lo concerniente al abonado de árboles frutales se descuida lamentablemente como si fueren distintos de las demás plantas: en las operaciones de la plantación se deben adicionar por hoyo de 12 á 15 kilogramos de estiércol bien descompuesto, mezclando la mitad á la tierra del fondo y la otra mitad á la tierra que cubre las raíces, completando el estiércol con algo de kainita y escorias; evitar que tanto el estiércol como los abonos mine-

rales toquen á las raíces, al objeto de evitar quemaduras ó enfermedades, no empleando abonos ricos en elementos, como el superfosfato y cloruro potásico. Adicionar en los años siguientes por año y árbol de buen porte las cantidades siguientes:

Superfosfato de cal 18/20. . .	1.400 gramos.
Cloruro potásico	400 "
Nitrato de sosa.	500 "

Abonando de este modo existe casi la seguridad de que se normalizará la producción y se evitarán por la robustez del árbol muchas enfermedades.

PODA.—Si se trata de perales ó manzanos, precisa tengan de 1'60 á 2 metros de altura para poder plantarlos; si cumplen con esta condición se despuntan para plantarlos, dejándolos si no dieran esa altura para que crezcan y efectuarlos cuando den dicha altura: se suprimirán todas las ramas chuponas, excepto las que se encuentren cerca de la base en posición horizontal ó inclinada hacia abajo, á las cuales se conservarán tres ó cuatro yemas, suprimiéndolas en su totalidad cuando el diámetro medio del tronco sea de 8 á 12 centímetros: en resumen, sólo se dejan tres ó cuatro ramas de las más altas. Para formar la copa después del despunte del primer año, al brote del año siguiente y cuando las ramas tengan de tres á cuatro palmos, se vuelven á despuntar, guardando la precaución de dejar la yema terminal en la parte exterior de la rama, dando los cortes oblicuos hacia el interior. Se continúa el despunte tres ó cuatro años hasta que la copa se regularice en la forma que la queramos dar (vaso, piramidal, etc.), pero de tal manera que las ramas queden bien armadas en todo el contorno para que el aire y el sol penetren por igual en todas direcciones.

En cuanto á los frutales de hueso, bien sabido es la tendencia de la savia de ascender á las ramas superiores con detrimento de las inferiores é intermedias, evitándose con el despunte de las ramas madres y de todas aquellas que posean la tendencia antedicha, con lo cual se consigue la repartición armónica de la savia.

JOSÉ CRUZ LAPAZARÁN
Ingeniero agrónomo.

Una lección de Historia

XXVII

(Los Físicos del Convento)

Si Huesca tuvo médicos judíos, famosos en la Edad Media, Casbas los tuvo cristianos por lo menos á partir del 1172.

La historia no nos conserva el nombre de aquel que visitó á la condesa cuando en 1178 hizo su testamento estando doliente, á cuya cabecera llegaron el rey Alfonso y su esposa D.^a Sancha y el Prelado de Huesca D. Esteban, viniendo á Casbas el día de la vigilia de San Marcos de dicho año.

La enfermedad, á pesar de todos los auxilios, se prolongó y se agravó hasta dar fin á su vida en 11 de Julio.

Siendo de la principal nobleza de Aragón las treinta señoras que hacían vida común en este Real Monasterio, no es de suponer quedaran desatendidas de un servicio tan importante, cual es el del médico, para la vida, por más que alguna vez la corte el médico de un garrotazo, pues como dice Iriarte, batalla el enfermo con la enfermedad, él por no morir y ella por matar. [Un corto de vista] en extremo tal] [que apenas los bultos] [puede divisar,] [con un palo quiere] [ponerlos en paz:] [garrotazo viene,] [garrotazo va:] [ya le da al enfermo] [ya á la enfermedad].

De todos modos, aunque los de entonces fueran más cortos de vista que los de hoy, y hoy aún hay tan cortos que no ven más allá de sus narices, por pasar en juergas las horas de clase y no haber hojeado desde que salieron de la Facultad otros libros que el de cuarenta hojas, con todo Casbas tuvo siempre buenos médicos en relación á su época, como lo acreditan la multitud de cirujanos que venían para aprender su oficio á esta villa, al lado del doctor que residía en el Convento.

En los libros de bolsería que se conservan de los siglos de la Edad Media consta se le atendía bien, y se le pagaba por mesadas, distinguiéndole con no pocos regalos en las fiestas principales.

Se le trataba con la misma consideración y respeto que al confesor, y hay que saber que este cargo no lo desempeñaba un siempre sacerdote, si no que solía ser un maestro de la Orden Cisterciense; esto es, un sabio que, á pesar de las ciencias, atesorara grandes caudales de virtud y experiencia, necesaria para dirigir á tantas personas como residían dentro y fuera del monasterio.

Así se explica que muchos, una vez posesionados del cargo de *Físico* del convento, continuaran hasta el final de sus días, ya leyendo los aforismos de Hipócrates y de Galeno, ya dando vuelta á los Santos Evangelios, sobre todo al del gran Médico San Lucas, ya departiendo con el apotecario, el alcaide, el confesor y los clérigos de la casa que formaban la masa intelectual de los que vivían en torno de este Real Monasterio.

Hay que tener presente que el plano topográfico de la villa era muy distinto del actual. La población primitiva de Casbas estaba extendida al oriente, no lejos del cementerio actual. Allí se levantaba la iglesia parroquial bajo la advocación de San Julián, mártir, donde antes los sepulcros ibéricos que hoy se conservan demuestran tenían allí su necrópolis los moradores de esta llanura de los buenos pastos, que esto quiere decir la voz ibérica de esta villa: Casbas.

La dicha población era pequeña en aquel entonces, y al trazar en sus tierras alodiales la condesa el cadrilongo de terreno donde había de levantarse el nuevo cenobio y su huerta, lo hizo en la forma regular, que por dos partes aún puede verse hoy.

Los salientes que á partir del torreón del homenaje tiene la calle de la Fuente hasta la iglesia parroquial y todo el terreno que arman las actuales tapias, viniendo de San Román á dicha iglesia, son edificaciones hechas con posterioridad y donde se levantaron las viviendas para la labranza.

Andando los siglos, se acumularon más edificios, y en el año 1300 la antigua villa estaba aislada, llamándose el barrio de San Julián.

Casbas era pequeño, pequeño Sieso, más pequeño Bascués. Junzano insignificante, y San Román una especie de castillo, ó nido de águilas.

El doctor en el monasterio era el oráculo á quien recurrían los enfermos, y los cirujanos eran los encargados de visitar y curar en lo posible las dolencias de poca monta.

Cuando las poblaciones por su natural desarrollo se agrandaron, la misión del doctor fué mayor, y ya para llenar sus buenos deseos, necesitaba montura.

Los de Labata pidieron les visitara, y hubo sus dificultades por parte del Real Monasterio dada la distancia: tres kilómetros.

Por último el servicio fué más requerido, y en la época que historiamos, aquel gran repúblico Bescós quiso obligar y obligarse él y la villa al dicho doctor por medio de un contrato notarial, del que luego hablaremos.

No tenía más obligación que la de visitar á los

del convento, pero los restantes de la villa eran vasallos de la señora, y no negaba su concurso para sanarles en lo posible de sus enfermedades, ya que como hijos y no como simples vasallos les trataba en todo la Prelada.

Como prueba de lo anterior antedicho, insertamos los cabos de una capitulación entre mi Señora (dice el Notario Ram) entre mi Señora la Abadesa doña Isabel Ram, Priora; D.^a Angela de la Porta, D.^a Jerónima Samper, D.^a Beatriz Cerdán, D.^a Adriana Cerdán, D.^a Catalina Samper, D.^a Brianda de Urriés y Castilla, D.^a Isabel Gómez, D.^a Felipa Pomar, sacristana, y el convento de Santa María de la villa de Casbas, y Emanuel Díez, doctor en Medicina acerca de la conducción que con mi señora la Abadesa Priora, Capítulo y convento de la villa de Casbas de la parte otra en días

«dicisiete de Henero del

1615

Primo. Se obliga dicho Emanuel Díez, Médico, abisitar ó curar de cuáiquiere género de enfermedades á mi Señora la Abbadesa y atodos los que viven dentro de la puerta de San Bernardos de dicho Convento y atodos los que reciben ración aunque vivan fuera del Convento y al Procurador Mayor estando enfermo en dicho convento de dicha Villa de Casbas, á todos los sobre dichos de franco, sinllevar por dicho trabajo cosa alguna.

Item. Se obliga dicho Emanuel Díez, Médico, de no poder salir avisitar ni aotra cosa sin licencia de su Señora si no fuera á Junzano, Sieso y Labata, de manera que el día que va, antes que baya haya de visitar las enfermas de la obligación antedicha ó enfermos dicho, y á la noche buelva avisitar á los suyos enfermos á la hora que se suele visitar.

Item. Se obliga dicho Emanuel Díez avisitar de la manera que está dicho ariva, digo visitar seis años, que correrán el primero de Henero del mil seiscientos quince, y acabará el primero de Enero del mil seiscientos veintiuno.

Item. Que el dicho Emanuel Díez no cumpliere con los capítulos y condiciones ariba dichos y faltase á algunos de ellos tenga de pena por cada vez que faltare todo aquello que mi Señora la Abbadesa le parezca llevarse.

Item. Se obliga mi Señora la Abbadesa Priora, Capítulo y Convento de dar y pagar al dicho Emanuel Díez, Médico, en cada un año sesenta escudos de salario por razón del visitar ariba dicho, pagados en tres tercios de cuatro á cuatro meses.

Item. Se obliga mi Señora la Abbadesa Priora, Capítulo y Convento de dar en cada año al dicho Emanuel Díez, Médico, una ración de cuatro calices de trigo, treinta cántaros de vino, ocho dineros cada día, doce libras de queso, cuatro onzas de pimienta, dos onzas de azafrán, seis libras de bela de sebo, medio quintal de aceite, turrone, conejo y gallina, todo esto como se acostumbra á dar á las demás raciones.

Item Se obliga mi Señora la Abbadesa Priora, Capítulo y Convento dar al dicho Emanuel Díez, Médico, casa franca, un guerto, caballeriza y paja para nna mula, la que pudiere gastar dicha mula y no más.

El diezisiete de Henero del 1615 el Notario don Agustín Ram extendió en su protocolo la antedicha capitulación, siendo testigos Juan de Lobera, cirujano, y Francisco de Guarga, tejedor, abitantes en la sobre dicha Villa de Casbas.»

Demostrado queda que los no dependientes de modo directo de dicho convento no tenían obligación estricta de visitarles y que estaba autorizado para hacerlo en Sieso, Junzano y Labata, lo que ejecutaría por caridad más que por retribución.

Pero el Sr. Bescós quiso dar un paso más en bien de la villa y por eso, durante su gobernación se extendió el primer contrato notarial, del que pasaremos á ocuparnos en el capítulo siguiente.

El sulfato de cobre

Como esta sustancia tan precisa á la agricultura está subiendo de precio, hasta el punto de preocupar al Gobierno, y cuando los precios son muy altos, las adulteraciones son más posibles; á fin de que nuestros socios sepan lo que compran, allá van algunos datos para su análisis.

El sulfato puro tiene un color azul vivo y cristalino; si da color verdoso, han puesto sulfato de hierro en vez de cobre; échese un poco en un vaso y se verá al momento. Preciso será sulfatar este año de recio, si las cepas se han de salvar, no conformándose con una aspersión mal hecha con la escoba, cual suele ejecutarse, sino dando á sus tiempos las tres sulfataciones indicadas por las granjas, ¡pero si

el tiempo continúa tan lluvioso! ni así creemos se librará un racimo, teniendo que pasar otro año sin vender y lo más triste, sin beber ni una gota de vino de confianza y económico.

El día de la Prensa Católica

En su domicilio social (San Isidoro, 14, Sevilla), se reunió el día 30 de Enero la Junta Central de la «Asociación Nacional de la Buena Prensa» para tratar del proyecto presentado á la misma, por el director de *Ora et Labora*, referente á la creación en España del *Día de la Prensa Católica*.

El R. P. Estévez, del Oratorio, que ocupaba la presidencia, hizo constar que el referido proyecto había sido previamente aprobado y bendecido por el Emmo. Sr. Cardenal Almaraz; y, en vista de ello, la Junta acordó por unanimidad hacerlo suyo y publicar un Manifiesto dirigido á los católicos españoles, invitándolos á colaborar en esta obra de tanta trascendencia.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año VIII

Balance 8.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Enero de 1916

Socios inscritos	283	Déficit del mes anterior	215'70 pesetas.
Bestias aseguradas	534	Pagado al Tesorero del Sindicato por los 283 socios	70'75 »
CLASES		A á D.ª María Torrente, de Angüés, siniestro núm. 110.	75'00 »
Caballar	23	A D. Juan L. Orós, de Siétamo siniestro núm. 111	112'50 »
Mular	200	A D. Nicolás Panzano, de Siesso, siniestro núm. 112	40'00 »
Vacuno	115	COBRADO	
Asnal	196	Primas de entradas	31'00 »
Capital que representa según la tasación	203.917 pesetas.	Atrasados de trimestres.	110'48 »
		Déficit actual	372'47 pesetas

Casbas 1.º de Febrero de 1916.—El Presidente de Caja, *Faustino Lis*.—El Tesorero, *J. Sen*.—El Secretario, *José Arilla Trallero*.—V.º B.º—El Director, *Julián Avellanas*.

Año XI

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Balance 5.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Enero de 1916

Socios inscritos	227	Recibido según Balance anterior.	53.396'60 pesetas
Operaciones hechas	285	Ingresado por los de la Caja de Ahorros	530'00 »
Capital facilitado á los socios en cinco meses	56.710'00 pesetas.	Id. por los de la Caja de Crédito.	2.500'00 »
Existencias en Caja en el día de hoy	28'00 »	Devuelto en este mes	200'00 »
		Ingresado por los señores colectores	111'40 »
		Total recibido	56.738'00 pesetas

Casbas 1.º de Febrero de 1916.—El Presidente, *José Beltrán*.—El Tesorero, *Mariano López*.—El Secretario, *Nicolás Berdiel*.